

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

UNIDAD SOLICITANTE: OPERACIONES Y ARCHIVO DE GESTIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO CON IVA US\$	MONTO TOTAL CON IVA US\$
100	BLOCK IMPRESOS DE FORMULARIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE CARÁCTER VOLUNTARIO", según el siguiente detalle:	\$ 3.25	\$ 325.00
	Medida 8 ½ x 13 pulgadas, original impreso a full color al frente y el reverso impreso en una tinta. Copia en papel químico a una tinta. Ambos original y copia en papel color blanco.		
	El diseño, logos y demás información a incluir en los formularios será brindado por la Administradora de la Orden de Compra, por medio de correo electrónico, a más tardar 2 días hábiles posteriores a notificación de la Orden de Compra.		
	Deberá presentar muestra física de la impresión, en un periodo no mayor a 3 días hábiles, para que sea aprobado por la Administradora de la Orden de Compra, a más tardar 2 días hábiles, por medio escrito, para iniciar con la producción del suministro.		
	Plazo de entrega: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.		
	Garantía: 15 días después de recibido el producto.		
	Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.		
	Administradora de la Orden de Compra: Licda. María José Montenegro de Alcántara, Jefa de la Unidad de Operaciones y Archivo de Gestión, Tel. 7746-1328-2132-4110, correo electrónico: maria_montenegro@cajamed.gov.sv		
	<b>**SON TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES**</b>		<b>US \$ 325.00</b>

Forma de pago: Con quedan a 30 días calendario

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado  
UACI

ADJUDICADO  
GERENTE

Rgv

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

02 DIC. 2022

RECIBIDO  
UACI

1:59

Resolución Número 28/2022

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, San Salvador, a las once horas, con veintitrés minutos, del jueves uno de diciembre de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Unidad de Operaciones y Archivo de Gestión presentó a la UACI, con fecha quince de noviembre de dos mil veintidós, la requisición de compra la cual ha sido gestionada mediante el proceso de Libre Gestión Número 121/2022, denominado "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE CARÁCTER VOLUNTARIO", por un monto según asignación presupuestaria de \$1,200.00.
- II. Que se promovió competencia por medio de COMPRASAL, publicando el proceso en referencia, por el plazo comprendido del veintiuno al veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, en el cual se recibió una oferta; la UACI elaboró el cuadro de evaluación de la oferta recibida y se trasladó a la jefa de la unidad solicitante, quien recomienda Adjudicar a la empresa: IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto total de: TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$325.00), el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); por estar dentro del monto de la asignación presupuestaria de la compra y por cumplimiento de las especificaciones técnicas y cumplir con el plazo de entrega.
- III. Que en atención a la propuesta efectuada por la jefa de la Unidad solicitante, se requiere el nombramiento de la Administradora de la Orden de Compra, para efecto de darle seguimiento y cumplimiento a las condiciones pactadas en la Orden de Compra resultante del proceso y a los artículos 82 - Bis de la LACAP y 74 del RELACAP.
- IV. Que atendiendo el acuerdo dado en el punto cinco punto b punto dos del Acta Número Ciento cuarenta y cinco de la sesión celebrada el día veintiuno de octubre de dos mil veintidós, por medio del cual, el Consejo Directivo autorizó a Gerencia para adjudicar y ejecutar todos los actos consecuentes en las adquisiciones y contrataciones por Libre Gestión en los montos iguales o inferiores de \$5,000.00.

POR TANTO, con base a las razones antes expuestas; la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, actuando como Gerente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Libre Gestión Número 121/2022, denominado "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE CARÁCTER VOLUNTARIO" a la empresa: IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto total de: TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$325.00), el cual incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por estar dentro del monto de la asignación

presupuestaria de la compra y por cumplimiento de las especificaciones técnicas y cumplir con el plazo de entrega.

2. NOMBRAR como Administradora de la Orden Compra resultante del proceso a la Licda. María José Montenegro de Alcántara, jefa de la Unidad de Operaciones y Archivo de Gestión.

Notifíquese.

  
Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque  
Gerente



Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

SB/gv

